CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2022

Doctor
FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
Presidente
Concejo Distrital Santiago de Cali
Ciudad

Asunto. Solicitud de capacitación en cumplimiento del Acuerdo Colectivo 2021– 2023, suscrito entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y las Organizaciones Sindicales

Cordial saludo,

El Concejo Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento del Acuerdo Colectivo 2021 – 2023, consagra en el Artículo Décimo lo siguiente:

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO SINDICAL. *El Concejo Distrital de Santiago de Cali, se compromete a reconocer y pagar el costo para formación sindical, dirigido a los empleados de la Corporación, hasta por un valor de catorce punto cinco (14.5) SMMLV por anualidad. Convocatoria que estará a cargo de las Organizaciones Sindicales.*

OBJETO: Capacitación sindical a los servidores públicos adscritos al Concejo Distrital de Santiago de Cali.

CRONOGRAMA DEL EVENTO:

TEMÁTICA

-Del Empleo Publico -Del art 125 de la Constitución Nacional. **Carrera Administrativa** -Del ingreso. permanencia y retiro del empleo Público -Procedimientos y capacitación para la aplicación de la Ley 1960 de 2019 en relación con los ascensos del personal inscritos en el escalafón de Carrera administrativa tanto en las Convocatoria interna o abierta; Beneficios de la Carrera Administrativa y Normatividad Vigente -Convocatoria No 9 CNC para EL Valle del Cauca, Nariño y Santander.	**Curso presencial**
Acoso laboral. ¿Qué es? Cómo se configura Sujetos pasivos, activos de Acoso Laboral	**Curso presencial**

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Maltrato laboral: Persecución laboral: Discriminación laboral: Entorpecimiento laboral: Inequidad laboral: Desprotección laboral: Régimen salarial y prestacional del sector público Ética Sindical	

El contrato debe incluir:

- Clases presenciales para los funcionarios adscritos del Concejo.
- Profesionales especializados en las temáticas a tratar.
 Dos abogados especialistas en Derecho Laboral y Disciplinario con 2 años de experiencia.
- Planeación del Diseño pedagógico del Seminario.
- Almuerzos y refrigerio de todos los participantes durante los días del evento presencial. ALMUERZOS DEBE CONTENER: (proteína, carbohidrato, verdura, principio, jugo de frutas y postre) REFRIGERIOS UNO EN LA MAÑANA Y OTRO EN LA TARDE (MAÑANA: sándwich y jugo; TARDE: Ensalada de Frutas (piña, mango, papaya y banano)
- Documento de apoyo a la formación. Entrega: cartilla de presentación.
- Material de trabajo. Una agenda y lapicero
- Certificados de participación para los participantes.

LUGAR: SALON DE EVENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CAPACITACION.

VALOR ECONÓMICO

El valor económico del taller de capacitación corresponde a catorce millones quinientos mil pesos m/cte, ($14.500.000) incluido IVA, así:

DURACIÓN: 8 horas

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: hasta el 30 de diciembre de 2022 y/o hasta el cumplimiento del objeto contractual.

FORMA DE PAGO: el pago se realizará el 100% con informe a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Agradezco la atención y colaboración.

Sandra P. Sandoval C.
SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
Jefe de oficina de Talento Humano